



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000507-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supresión de aulas de educación infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora y cuestiones relacionadas con la misma materia en otros centros de la provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Según se ha conocido, la administración educativa de la Junta de Castilla y León tiene previsto suprimir dos aulas para el curso 2018-2019 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arias Gonzalo" de Zamora.

En concreto las dos aulas que desaparecerán serán una de niños de tres años y otra de cuatro.

Este anuncio ha generado cierta alarma social en el colectivo de las familias, así como en las organizaciones sindicales.



Ante esta situación, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las razones que llevan a la Junta de Castilla y León a suprimir dos aulas de educación infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora para el curso 2018-2019?

2. ¿En qué otras localidades de la provincia de Zamora tiene previsto la Junta de Castilla y León suprimir unidades educativas para el curso 2018-2019 y cuántas unidades en cada localidad afectada?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar unidades educativas en alguna localidad de la provincia de Zamora? En caso afirmativo se pregunta en qué localidades y número de unidades.

4. ¿Cuántas unidades de educación infantil y de primera suprimió la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en cada uno de los siguientes cursos académicos: 2013-2014; 2014-2015; 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018? ¿Qué colegios se vieron afectados?

5. ¿Cuántas unidades de educación infantil y de primaria tiene previsto suprimir la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en el curso 2018-2019? ¿A qué colegios afectará?

6. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios gestionados directamente por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) de educación infantil y primaria de la ciudad de Zamora?

Se pregunta por el dato global, así como por los datos agrupados por niveles educativos.

7. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios concertados que tienen niveles de educación infantil y primaria de la ciudad de Zamora?

8. ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León esta evolución?

9. Número de docentes que han prestado sus servicios en Centros públicos educativos de la provincia de Zamora, dependientes de la Junta de Castilla y León, en cada uno de los diez últimos cursos académicos, en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

10. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar los criterios de mantenimiento o supresión de unidades en los colegios de la provincia de Zamora, tanto en el medio rural como en el urbano?

Valladolid, 2 de julio de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo